

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 14 de Marzo de 2018.

RES. N° 041-SRT-2018

EXPTE. N° 20.289/17

VISTO

La Res. N° 409-SRT-17; y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 1° de la misma se aprueba el tema y plan de Trabajo Final presentado por la alumna **SORIA, GABRIELA JULIANA** de la carrera Ingeniería en Perforaciones,

Que en cuanto al título del tema del trabajo final se repite la palabra INYECCION, por lo que es necesario rectificar el error involuntario cometido

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error cometido en el Art. 1° de la Res. N° 409-SRT-17, en cuanto al título del Tema de Trabajo Final de la alumna **SORIA, GABRIELA JULIANA**, el cual deberá leerse: **“SELECCIÓN DE POZOS PARA RE-INYECCIÓN DE CUTTING”**.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estera Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa